



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 OCT 2015

RES. DECECO Nº 1014.15

Expte. Nº 6781/14.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 365/15, por medio de la cual se designa temporariamente, entre otros, a la Mg. ANA CLARA REBUFFI, D.N.I. Nº 25.801.514, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Fundamentos de Administración", para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

La Nota de fs. 67 presentada por el Cr. Carlos E. Hering Bravo, Coordinador General de la Tecnicatura referenciada.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:



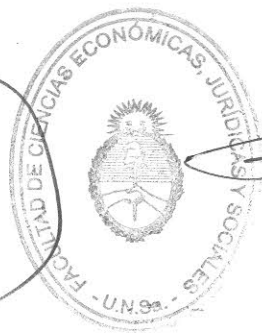
En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 21 de Agosto de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Mg. ANA CLARA REBUFFI, D.N.I. Nº 25.801.514, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Fundamentos de Administración", para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucional y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Cr Antonio Fernández Fernández
 DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa